

Categoría	Subcategoría
Derechos humanos	Derecho a la ciudad
<p>Referencia bibliográfica (normas APA)</p> <p>Usuga Gutiérrez, Andrés Felipe. (2013). Por el derecho a la ciudad, el diagnóstico comunitario del barrio la cruz, asentamiento la Honda Comuna 3 Manrique 2009-2012. (Tesis de Grado Sociología.) Universidad de Antioquia. Medellín.</p>	<p>Palabras Clave (entre 3 y 5)</p> <p>Derecho a la planeación de la ciudad, Derecho a vivir dignamente</p>
<p>El autor y su contexto</p> <p>El autor hace parte de un ejercicio comunitario de diagnóstico realizado en la ladera de comuna tres realizado con organizaciones sociales, ONG y estudiantes de pregrado que realizaron sus trabajos de grado articulados a este proceso. El informe de investigación da importantes pistas en la construcción del derecho a la ciudad en un contexto de fuerte vulneración pero además de movilización activa por parte de las comunidades.</p>	
<p>Resumen (200 y 300 palabras máx.)</p> <p>La población desplazada que permanece en la ciudad de Medellín en situación de refugiados ante el despojo de sus tierras ven incumplidas las promesas de politiquería de parte del gobierno y de la administración municipal. Sus derechos como población vulnerable no son cumplidos y ahora entran en un trance de continuidad de la miseria al enfrentarse a una situación económica de la informalidad.</p> <p>Es clara la falta de voluntad política para el cumplimiento de la responsabilidad del Estado colombiano. El derecho a la ciudad busca retroalimentar la posición de exigibilidad y resistencia a la planeación municipal quien desconoce los procesos de construcción cultural de los barrios populares y ahora se encuentran en un cierre de fronteras que no es una posibilidad para el dialogo con la comunidad afectada.</p> <p>Al referirnos a la falta de condiciones de una vivienda adecuada para la comunidad de la Honda, no es más que un ejemplo de muchos posibles, donde vemos la reducción mínima de una moral que se hace nombrar “Ley”, “Valores” o “Normas” que solo buscan ocultar la situación real y la verdadera responsabilidad del Estado. No todos los habitantes de la ciudad de Medellín cuentan con una vivienda adecuada. Tanto la ley como los planes urbanos manifiestan el ideal de una vivienda adecuada para todos, pero no lo alcanza, solo se queda en su enunciado.</p> <p>La información obtenida por la encuesta comunitaria a asentamiento de la Honda nos permite identificar la forma en que estas políticas urbanas no satisfacen la necesidad de vivienda adecuada de la comunidad de desplazados y destechados. Las condiciones de vida en una vivienda no adecuada serán descritas en lo datos obtenidos por la encuesta comunitaria alternativa de la Cruz y la Honda comuna tres de Medellín.</p>	

La posibilidad de integrarse a la vida urbana en cuanto desplazados, requiere que el Estado colombiano soporte sus políticas públicas - entendidas estas como ordenadores sociales- con énfasis en el cumplimiento de los derechos humanos. Es por esto fundamental adelantar procesos culturales que conlleven al cambio hegemónico de los valores sociales que preservan el orden actual, resignificar la movilización social como mecanismo y procedimiento para hacer realidad los derechos humanos; así mismo confrontar a las instituciones estatales para que respondan por la deuda histórica que tienen con la población desplazada **en EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANIA Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA CIUDAD**

Ideas principales (indicando pg.)

Asentamientos En lo últimos 10 años a las periferias de la zona Nororiental, en la comuna 3 Manrique de Medellín se ha asentado una comunidad de desplazados por la violencia, el sector es conocido como la Honda. La Honda está dividida en 6 sectores. Dos de estos sectores, el sector 1 y 2, se encuentran ubicados en el barrio la Cruz según planos de la administración municipal. Quedando así los sectores 3, 4, 4 nuevo, el cerezal, en el barrio Versalles 2. Con esto retomamos el pliego16 de exigibilidad que RIOBACH presenta al Alcalde de la ciudad en el año de 2009, el cual exige: Estudio y legalización de predios en nuestros territorios, ampliación del perímetro urbano como exigencia a la inclusión frente al derecho a la ciudad. (**Pg. 49**)

Barrio: Es de tener en cuenta que de acuerdo a las migraciones, y la cantidad de años que llevan permaneciendo en el asentamiento, las familias se han ido acomodando. Han construido barrio. Cuándo se pregunta por casa propia, se hace la referencia a la posesión de un pequeño terreno donde la familia habita. (**Pg. 53**)

Territorio Así el territorio es una construcción no solo de los intereses individuales, sino que a la vez inciden políticas de hábitat y de ciudad, confluyen en un mismo punto, en la determinación de los espacios de la ciudad, la privatización de la ciudad. La población desplazada por la violencia se ha pronunciado acerca de esto, su reivindicación no es del derecho a la ciudad, de ningún modo; su lucha es en condición de refugiados en la ciudad por el derecho al campo, a su tierra, a su pedazo de territorio, de donde pertenecen, de donde fueron desterrados. . (**Pg. 58**)

Ruta teórica y Conceptos Clave

Para el trabajo se desarrollan elementos brindados por Henry Lefebvre frente a los problemas de alojamiento y hábitat en la ciudad industrial, planteando una teoría de la ciudad política frente al orden de la industria comercialización y servicios como elaboración epistemológica de su conocimiento de la ciudad y de lo urbano.

la gobernabilidad de la ciudad

Un campo es un espacio social de acción y de influencia en el que confluyen relaciones sociales determinadas.¹⁹ Estas relaciones están inmersas en un proceso de construcción del territorio hábitat. La ciudad es tomada y captada por intereses privados excluyendo a aquellos quienes no pueden acceder a la compra de un terreno para la construcción de su vivienda.

Migración Urbanización

La migración es un condicionante del crecimiento urbano, del cambio generacional, de una creciente movilidad intermunicipal, de estadía y permanencia. La ciudad de Medellín debe su constante crecimiento urbano a dinámicas de migración de campesinos a la ciudad, como ha ocurrido en el caso de la Honda.

Migración forzada Considerar el lugar de origen, si su desplazamiento es forzado, y el tiempo que lleva viviendo en el barrio, son variables que nos permitirían, el tiempo y la duración de las migraciones y su eventual ubicación en las periferias de la ciudad.

Ruta metodológica

Se toma el concepto desarrollado por Norbert Elias de segregación social para plantear el análisis de vivienda en el asentamiento de la Honda como herramienta de formulación teórica para conocer las dinámicas urbanas en la periferia. Mediante el diagnóstico comunitario se indaga por el tema de vivienda en clave de hábitat e integralidad DESCAL, por muestreos aleatorios simples y cruce de variables pertinentes al análisis.

Comentarios

El texto presenta importantes reflexiones frente al derecho a la ciudad analizando el caso específico de un asentamiento poblado en su mayoría por población campesina desplazada, centrando el análisis en las condiciones de vivienda y en la construcción de un hábitat posible. Avanza además hacia la lectura de la movilización por el derecho a la ciudad y la garantía de los derechos de estos nuevos pobladores.

Elaborado por: Claudia J Rengifo